

**INFORME DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A”  
SERVICIO PARA LA TRADUCCIÓN ESCRITA GENERAL INVERSA Y DIRECTA  
(ESPAÑOL/INGLÉS; INGLÉS/ESPAÑOL; ESPAÑOL/FRANCÉS;  
FRANCÉS/ESPAÑOL) Y PARA LAS LABORES DE INTERPRETACIÓN  
SIMULTÁNEA EN LA I CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MUJERES DE LA  
PESCA  
TEC004979**

**Procedimiento:** Abierto simplificado

**Fecha:** 11/07/2018

**OBJETO:**

Se elabora este informe con el objeto de calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y solvencia de los licitadores que han presentado oferta al **TEC004979 SERVICIO PARA LA TRADUCCIÓN ESCRITA GENERAL INVERSA Y DIRECTA (ESPAÑOL/INGLÉS; INGLÉS/ESPAÑOL; ESPAÑOL/FRANCÉS; FRANCÉS/ESPAÑOL) Y PARA LAS LABORES DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA EN LA I CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MUJERES DE LA PESCA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**1. OFERTAS RECIBIDAS:**

Se ha recibido en plazo tres ofertas, correspondientes a las empresas:

ALTALINGUA, S.L.

STUDIO MORETO GROUP S.R.L.

NARTRAN TRANSLATIONS, S.L.U.

**2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE “A”):**

Se acreditará la solvencia mediante:

- a) Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo T, Subgrupo 5, Categoría 1.

b) Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos Declaración responsable para licitar debidamente cumplimentada en todos los extremos requeridos en el pliego (Anexo II)

- Solvencia económica y financiera

*LOTE 1: Traducción escrita inversa y directa.*

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio de los últimos tres disponibles no inferior a 30.750,00 €.

*LOTE 2: Interpretación simultánea en la I Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca.*

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio de los últimos tres disponibles no inferior a 19.200,00 €

- Solvencia Técnica: Tanto para LOTE 1 como para el LOTE 2:
  - Relación de servicios similares relativos al mismo CPV ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado no sea menos del 70% del valor estimado de los lotes a los que se presente. Además el licitador deberá indicar fecha de prestación del servicio, importe y destinatario de la prestación del servicio.
  - Certificado de la Norma Europea de Calidad para Servicios de traducción. Requisitos para los servicios de traducción (UNE-EN ISO 17100:2015) por un organismo o entidad independiente o normativa equivalente.

### **3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):**

ALTALINGUA

Presenta declaración responsable Anexo II y fotocopia de la Clasificación Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, clasificado para las obras del Grupo T, Subgrupo 5, Categoría 2, superior a la solicitada. En el Anexo II declara presentarse al LOTE 1.

También declara estar en posesión del certificado de calidad UNE-EN ISO 17100:2015 y presenta copia del mismo.

STUDIO MORETTO GROUP S.R.L.

Presenta declaración responsable Anexo II declarando volumen de negocio superior al solicitado tanto para el LOTE 1 como al LOTE 2 y relación de servicios realizados por importe superior al solicitado también tanto para el LOTE 1 como el LOTE 2.

También declara estar en posesión del certificado de calidad UNE-EN ISO 17100:2015 y presenta copia del mismo

NARTRAN TRANSLATIONS S.L.U.

Presenta declaración responsable Anexo II declarando volumen de negocio superior al solicitado tanto para el LOTE 1 como al LOTE 2 y relación de servicios realizados por importe superior al solicitado también tanto para el LOTE 1 como el LOTE 2.

Declara NO poseer la certificación ISO 17100:2015 requisito exigible en el Pliego

Como consecuencia de la documentación analizada en el sobre A, las ofertas recibidas por las empresas ALTALINGUA para el LOTE 1 y STUDIO MORETTO GROUP S.R.L para los LOTES 1 y 2 son válidas y puede procederse a la apertura del sobre B.

La empresa NARTRAN TRANSLATIONS S.L.U. no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego por lo que queda inadmitida.